

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO, EN EL SERVICIO MÉDICO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

En cumplimiento con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 11 de marzo de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a Titulado/a superior, grupo profesional A, nivel salarial A1, especialidad medicina del trabajo, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de la persona aspirante admitida (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - De conformidad con la establecido en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria, convocar a la persona admitida a la realización de una prueba que consistirá en resolver cuestiones prácticas relacionadas con las características del puesto de trabajo. La prueba tendrá lugar:

- **Día:** 25 de mayo de 2022
- **Hora:** 10 h.
- **Lugar** Sala E, 3ª entreplanta del Edificio del Rectorado - Campus Universitario de Cantoblanco, 28049 Madrid.

Quienes concurren deberán venir provistos del NIF/NIE, pasaporte y/o carné de conducir, además de bolígrafo azul o negro. Asimismo, se recomienda que acudan con mascarilla.


Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanarse ambos recursos.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	4673-634D-6C68P6630-5168	Fecha	09/05/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4673-634D-6C68P6630-5168	Página	

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***5484**	SÁNCHEZ	ALONSO	MARÍA JUNCAL

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

No hay candidatos excluidos.

Código Seguro De Verificación	4673-634D-6C68P6630-5168	Fecha	09/05/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4673-634D-6C68P6630-5168	Página	2/2

